

I. Balance

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		12.387.288,83	12.097.659,94		A) Patrimonio neto		29.749.117,54	27.315.667,26
	I. Inmovilizado intangible		792.269,12	464.514,62	100	I. Patrimonio aportado		11.687.611,28	11.687.611,28
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		34.742,92	43.555,41		II. Patrimonio generado		18.061.506,26	15.628.055,98
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		15.628.055,98	13.441.021,26
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		757.526,20	420.959,21	129	2. Resultados de ejercicio		2.433.450,28	2.187.034,72
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		11.595.019,71	11.632.758,43	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		6.572.411,27	6.572.411,27	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		4.660.744,90	4.708.310,17	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		7.049,57	38.918,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		361.863,54	352.036,99	14	I. Provisiones a largo plazo		7.049,57	38.918,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente	3.828.898,22	4.878.774,34	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	386,89	58	I. Provisiones a corto plazo	0,00		
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo	36.173,00	131.213,54	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	386,89	50	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00		
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros	0,00		
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	36.173,00	131.213,54	
	B) Activo corriente		21.197.776,50	20.135.699,66	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00		
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00		
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	3.701.624,18	4.729.264,10	
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	257.073,08	160.056,08	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	3.330.785,65	4.465.994,89	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas	113.765,45	103.213,13	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		14.897.777,84	11.650.003,80	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00		
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		14.783.145,20	11.623.652,27	485, 568	V. Ajustes por periodificación	91.101,04	18.296,70	

I. Balance

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		114.632,64	26.351,53					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		386,89	2.751,09					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		386,89	2.751,09					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.299.611,77	8.482.944,77					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		6.299.611,77	8.482.944,77					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		33.585.065,33	32.233.359,60		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		33.585.065,33	32.233.359,60

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		38.379.126,44	37.712.407,16
	a) Del ejercicio		38.379.126,44	37.712.407,16
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		225.553,65	202.240,86
750	a.2) transferencias		38.153.572,79	37.510.166,30
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		102.910,10	333.448,50
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		102.910,10	333.448,50
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7. Excesos de provisiones		31.868,43	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		38.513.904,97	38.045.855,66
	8. Gastos de personal		-3.455.024,94	-3.202.452,47
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.873.135,98	-2.670.463,67
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-581.888,96	-531.988,80
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-29.000.000,00	-29.008.750,00

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-3.379.557,60	-3.440.678,61
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-3.349.137,53	-3.421.278,60
(63)	b) Tributos		-30.420,07	-19.400,01
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-246.045,85	-148.172,77
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-36.080.628,39	-35.800.053,85
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		2.433.276,58	2.245.801,81
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-2,28	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-2,28	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		175,98	25.758,39
773, 778	a) Ingresos		175,98	25.758,39
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		2.433.450,28	2.271.560,20
	15. Ingresos financieros		0,00	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
	16. Gastos financieros		0,00	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		0,00	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.433.450,28	2.271.560,20
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-84.525,48
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			2.187.034,72

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		11.687.611,28	15.712.581,46	0,00	0,00	27.400.192,74
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-84.525,48	0,00	0,00	-84.525,48
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		11.687.611,28	15.628.055,98	0,00	0,00	27.315.667,26
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	2.433.450,28	0,00	0,00	2.433.450,28
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.433.450,28	0,00	0,00	2.433.450,28
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		11.687.611,28	18.061.506,26	0,00	0,00	29.749.117,54

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		2.433.450,28	2.187.034,72
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		2.433.450,28	2.187.034,72

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		33.816.166,98	38.301.576,70
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		34.829.379,93	36.025.373,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		361.880,60	333.448,50
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		-1.375.093,55	1.942.755,20
B) Pagos		35.323.467,27	35.413.455,29
7. Gastos de personal		3.456.680,95	3.161.688,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		29.000.000,00	29.008.750,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		2.866.786,32	3.243.017,29
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-1.507.300,29	2.888.121,41
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		2.751,09	5.882.510,68
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		2.751,09	2.690,52
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	5.269.919,08
4. Unidad de actividad		0,00	609.901,08
D) Pagos:		590.566,99	355.105,97
5. Compra de inversiones reales		590.566,99	349.277,47
6. Compra de activos financieros		0,00	5.828,50
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-587.815,90	5.527.404,71
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	546,75

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	546,75
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	-546,75
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		64,30	
J) Pagos pendientes de aplicación		88.281,11	-67.452,57
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-88.216,81	67.452,57
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		8.482.944,77	512,83
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		6.299.611,77	8.482.944,77

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(144B) COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR	2.236.400,00	14.575,00	2.250.975,00	1.392.645,33	1.067.154,13	1.006.756,74	60.397,39	1.183.820,87
1.GASTOS DE PERSONAL	612.030,00	14.575,00	626.605,00	539.555,66	539.555,64	533.260,83	6.294,81	87.049,36
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.210.820,00	0,00	1.210.820,00	808.905,95	508.048,97	456.821,35	51.227,62	702.771,03
3.GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.260,00	0,00	368.260,00	9.416,00	0,00	0,00	0,00	368.260,00
6.INVERSIONES REALES	36.290,00	0,00	36.290,00	34.767,72	19.549,52	16.674,56	2.874,96	16.740,48
8.ACTIVOS FINANCIEROS	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
(322C) ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	7.654.150,00	0,00	7.654.150,00	6.391.488,33	5.848.856,59	5.616.007,90	232.848,69	1.805.293,41
1.GASTOS DE PERSONAL	3.790.080,00	0,00	3.790.080,00	2.918.971,03	2.918.071,03	2.894.095,89	23.975,14	872.008,97
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.314.220,00	0,00	3.314.220,00	2.963.457,20	2.454.808,63	2.279.233,12	175.575,51	859.411,37
3.GASTOS FINANCIEROS	4.350,00	0,00	4.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.350,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.000,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.000,00
6.INVERSIONES REALES	510.000,00	0,00	510.000,00	509.060,10	475.976,93	442.678,89	33.298,04	34.023,07
8.ACTIVOS FINANCIEROS	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00
(323M) BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	29.000.000,00	0,00	29.000.000,00	29.000.000,00	29.000.000,00	29.000.000,00	0,00	0,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.000.000,00	0,00	29.000.000,00	29.000.000,00	29.000.000,00	29.000.000,00	0,00	0,00
Total	38.890.550,00	14.575,00	38.905.125,00	36.784.133,66	35.916.010,72	35.622.764,64	293.246,08	2.989.114,28

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	471.000,00	0,00	471.000,00	175.890,42	0,00	0,00	175.890,42	117.856,58	58.033,84	-295.109,58
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.109.230,00	14.575,00	37.123.805,00	37.682.239,93	0,00	0,00	37.682.239,93	34.225.394,93	3.456.845,00	558.434,93
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	495.000,00	0,00	495.000,00	495.000,00	0,00	0,00	495.000,00	0,00	495.000,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	814.320,00	0,00	814.320,00	2.751,09	0,00	0,00	2.751,09	2.751,09	0,00	-19.248,91
Total	38.890.550,00	14.575,00	38.905.125,00	38.355.881,44	0,00	0,00	38.355.881,44	34.346.002,60	4.009.878,84	243.076,44

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	37.858.130,35	35.420.484,27		2.437.646,08
b. Operaciones de capital	495.000,00	495.526,45		-526,45
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	38.353.130,35	35.916.010,72		2.437.119,63
d. Activos financieros	2.751,09	0,00		2.751,09
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	2.751,09	0,00		2.751,09
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	38.355.881,44	35.916.010,72		2.439.870,72
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.439.870,72



ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE)

EJERCICIO 2017 (Euros)

MEMORIA.

VI.1. Organización y Actividad

Norma de creación de la entidad

La ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, en la disposición adicional cuadragésima sexta, creó el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos con efectos de 1 de enero de 2007 y vigencia indefinida, y el Real Decreto 903/2007, de 6 de julio, aprobó el Estatuto del Organismo Autónomo "Programas Educativos Europeos".

Por su parte la ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa en su artículo 4 "Integración de fundaciones en organismos públicos", señala:

"El organismo público Programas Educativos Europeos integrará la actividad de la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas (Universidad.es) y pasará a denominarse Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)".

La disposición transitoria séptima de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, estableció que: *"A partir del 31 de diciembre de 2014 quedará extinguida la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas (Universidad.es), y su actividad quedará integrada en el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, anterior organismo público Programas Educativos Europeos, de acuerdo con lo señalado en los artículos 4 y 5 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa".*

Por tanto, desde el 1 de Enero de 2015 la denominación del Organismo Autónomo es Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

El Real Decreto 815/2015, de 11 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 903/2007, de 6 de julio, desarrolla estas previsiones y modifica el Estatuto, con la nueva denominación.

Con objeto de materializar la extinción de la Fundación, el SEPIE aprobó un plan de redimensionamiento, y durante 2015, 2016 y 2017 se han realizado todas las actuaciones para liquidar la fundación y culminándose los tramites en el año 2017, dando su conformidad el Protectorado, con fecha 20 de diciembre de 2017, comenzando los trámites para proceder a su escrituración.

En el año 2018 se procede a la escrituración y Registro en el Protectorado de Fundaciones de la extinción de la Fundación.

Adscripción

Por el Real Decreto 284/2017, de 24 de Marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se adscribe a este, a través de la Secretaría General de Universidades.

Actividad y fines

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) es el organismo autónomo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte responsable de la gestión del programa europeo Erasmus+ en España en los ámbitos de la educación y la formación. Igualmente le corresponden las competencias para potenciar la proyección internacional de la Educación Superior Española.

En este sentido es la Agencia Nacional en España responsable de la gestión del Programa Erasmus+ o del programa europeo que lo sustituya en todos los sectores educativos: Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior y Educación de Personas Adultas, además de otras iniciativas europeas como son: Europass, Portfolio Europeo de las Lenguas y Sello Europeo de las Lenguas.

Además, tiene como fines potenciar la internacionalización del sistema universitario español, potenciación su proyección en todos los ámbitos internacionales, promoción en el exterior de la oferta educativa e investigadora de las universidades y centros de investigación españoles, contribución a la mejora de la acogida de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros en España y de españoles en el extranjero, así como impulsar el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y generar acciones y procedimientos que posibiliten la captación eficiente de alumnos, investigadores y profesores extranjeros para las universidades españolas.

Igualmente, durante 2017 se procedió a la liquidación de los convenios derivados del “Programa de Aprendizaje Permanente”.

Naturaleza jurídica

Es un organismo público de los regulados en el artículo 84.1.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad de obrar.

Dentro de sus competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

Régimen Jurídico

El Organismo se regirá por las disposiciones contenidas en la disposición adicional cuadragésima sexta de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007; por su propio Estatuto (R.D. 903/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Estatuto Organismo Autónomo “Servicio Español para la Internacionalización de la Educación”), en cuanto no se contradigan con la normativa comunitaria; por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; así como por las normas que desarrollan las disposiciones citadas y por aquellas otras que resulten de aplicación.

El Real Decreto 815/2015, de 11 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 903/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo, incluye en el artículo 17 como recursos económicos

del Organismo los ingresos de derecho público o privado que le corresponda percibir y los que se produzcan como consecuencia de sus actividades de gestión y de explotación o por la prestación de sus servicios.

A los efectos de gestión presupuestaria, le son de aplicación el artículo 54, apartado 2, letra c) del Reglamento (CE EURATOM) n.º 1605/2002 del Consejo y el artículo 38 del Reglamento (CE EURATOM) n.º 2342/2002 de la Comisión.

Corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el control de eficacia a que se refiere el artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sin perjuicio de los restantes controles establecidos en la normativa reguladora a que se ha hecho referencia en el apartado anterior y las funciones que corresponden a la Autoridad Nacional.

Fuentes de ingresos

Las fuentes de ingresos con las que cuenta el organismo para llevar a cabo la gestión y el funcionamiento del mismo proceden de:

- a) Ingresos del Estado
- b) Ingresos del Exterior (procedentes de la Unión Europea).

c) Precios públicos, aprobados por Resolución de 8 de abril de 2015, del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, por la que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios de gestión de los programas de movilidad, modificada por la Resolución de 3 de agosto de 2016, del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

Régimen económico-financiero

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero será el establecido para los Organismos Autónomos en la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones que regulen la materia y le resulten de aplicación.

Sin perjuicio de lo anterior, el Organismo ejercerá el seguimiento y control de la adecuada utilización de los fondos comunitarios a través de sus servicios con el fin de establecer los mecanismos correctores pertinentes.

Estará sometido al control interno de su gestión económico-financiera por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en el Organismo.

El Presupuesto de gastos del Organismo tiene 3 programas de gasto, de acuerdo con lo aprobado en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017:

- a) 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior, para financiar la gestión de la proyección internacional del sistema universitario español y su oferta, así como la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores interuniversitaria.
- b) 322C Enseñanzas Universitarias, para financiar la gestión del “Programa Erasmus +”, de la Unión Europea y otras acciones transversales, así como la liquidación del “Programa de Aprendizaje Permanente” (PAP).
- c) 323M Becas y ayudas a estudiantes, para la Cofinanciación nacional de las becas del “Programa Erasmus +”

Régimen Patrimonial

Para el cumplimiento de sus fines cuenta con los bienes y derechos que ha adquirido desde su creación.

Desde el 1 de Agosto de 2015 el Organismo ocupa una nueva sede en la calle General Oraa número 55 de Madrid, como aportación de bienes y derechos por parte del Estado.

Al integrar la actividad de la extinta Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas (Universidad.es), desde el año 2016 tiene, también, como patrimonio, la aportación dineraria y de bienes y derechos, como consecuencia de la disolución de una entidad pública dependiente de la AGE que se integra en otra entidad pública, que es el SEPIE.

Recursos económicos.

Podrán provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas procedentes de sus bienes y valores.
- c) Las consignaciones específicas que tuvieran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Las transferencias corrientes y de capital que procedan de la Unión Europea.
- e) Las donaciones, legados y otras aportaciones de Entidades privadas y particulares, españolas o extranjeras.
- f) Los ingresos de derecho público o privado que le corresponda percibir y los que se produzcan como consecuencia de sus actividades de gestión y de explotación o por la prestación de sus servicios.
- g) Cualquier otro recuso que pudiera serle atribuido.

Régimen de contratación

De acuerdo con lo previsto en el artículo 100.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Organismo Autónomo Servicio Español para la Internacionalización de la Educación se regirá en materia de contratación por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El régimen de contratación incluirá las especificaciones previstas en la normativa comunitaria para las Agencias Nacionales gestoras del Programa de acción en el ámbito del Programa Erasmus+ y otras acciones transversales, así como para la liquidación del PAP.

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno del Organismo Autónomo son los siguientes:

a) Órganos Colegiados:

- El Consejo Rector.

b) Órganos unipersonales:

- El Presidente.
- El Director.

El Consejo Rector

El Consejo Rector se regirá por lo dispuesto en el Estatuto y por lo establecido en la Sección 3ª, Capítulo II, del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Consejo Rector, que será convocado por su Presidente, se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al año y, en sesión extraordinaria, cuando lo juzgue necesario el Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes y, en caso de empate, dirimirá el voto del Presidente.

Funciones del Consejo Rector.

Las funciones del Consejo Rector son las siguientes:

- a) Aprobar los objetivos de actuación en el marco de las directrices del Programa “Erasmus+” o del programa que lo sustituya, de acuerdo con los criterios establecidos por el Reglamento 1288/2013/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013.
- b) Aprobar el anteproyecto de presupuesto del Organismo e informar anualmente las líneas básicas de su elaboración, así como aprobar las cuentas del organismo.
- c) Aprobar el Plan de Trabajo del Organismo, que deberá enviarse a la Comisión Europea con la periodicidad establecida por ésta.
- d) Aprobar la Memoria anual del Organismo.
- e) Aprobar, previo a su remisión a la Autoridad nacional, el Informe Anual solicitado por la Comisión Europea, con la documentación anexa que le corresponda, y garantizar, ante la citada Autoridad nacional, la fiabilidad de los sistemas financieros y de los procedimientos de gestión del propio Organismo autónomo en cuanto Agencia nacional, así como la probidad de las cuentas presentadas.
- f) Efectuar el seguimiento, la supervisión y el control de la actuación del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos.
- g) Conocer la política de personal del Organismo y, en especial, las iniciativas sobre modificación de estructura orgánica que se pudieran elevar por el Director del Organismo.
- h) Conocer la contratación de prestación de servicios técnicos que realiza el Director del Organismo y las restantes contrataciones.

El Presidente.

La Presidencia del Organismo corresponde al Secretario General de Universidades.

Son funciones del Presidente:

- a) La representación institucional del organismo.
- b) La presidencia de su Consejo Rector.
- c) La aprobación de los gastos y la ordenación de los pagos del organismo.
- d) La firma de contratos que supongan compromisos económicos y la rendición de cuentas del organismo.
- e) Ejercer las demás competencias que le sean atribuidas de acuerdo con el ordenamiento jurídico y especialmente las que le delegue el Consejo Rector.

Los actos y resoluciones del Presidente y del Consejo Rector dictados en el ejercicio de sus funciones pondrán fin a la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director.

Serán sus funciones:

- a) Dirigir las actuaciones del organismo de acuerdo con las directrices que establezca el Consejo Rector y su Presidente, así como las de la Comisión Europea, en el ámbito de los programas europeos, realizando las convocatorias correspondientes a las distintas actuaciones contenidas en el Programa “Erasmus+” o del programa europeo que lo sustituya.
- b) Elaborar el anteproyecto de presupuesto que ha de ser sometido al Consejo Rector.
- c) Elaborar el Plan de Trabajo que se someterá al Consejo Rector para su aprobación.
- d) Dirigir, coordinar, evaluar y supervisar todos los servicios del Organismo, así como ejercer la jefatura superior de aquél.
- e) Suscribir los contratos y convenios financieros con la Comisión Europea, así como con los beneficiarios de las subvenciones.
- f) Elaborar la memoria anual del organismo que se elevará al Consejo Rector.
- g) Las demás funciones que le sean delegadas por el Consejo Rector o el Presidente.

Los actos y resoluciones del Director del organismo, según lo establecido el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán ser recurridos en alzada ante el Presidente del Organismo.

Estructura básica.

El organismo autónomo contará con las siguientes unidades:

- a) **Unidad de Coordinación**, responsable de la ejecución de las tareas asignadas por el Director del organismo autónomo y de los asuntos horizontales que no se correspondan con competencias específicamente atribuidas a otras unidades (gestión de RR.HH., asuntos generales, tecnologías de la información y las comunicaciones, fondos europeos). En todo caso, le corresponden las competencias relativas a la gestión presupuestaria y contabilidad del Organismo.
- b) **Unidad de Educación Superior**, responsable de la gestión de todas las acciones y/o programas de Educación Superior.
- c) **Unidad de Formación Profesional**, responsable de la gestión de todas las acciones y/o programas de Formación Profesional, salvo la formación profesional de grado superior cuya competencia será de la Unidad de Educación Superior.
- d) **Unidad de Educación escolar y de personas adultas**, responsable de la gestión de todas las acciones y/o programas de estos sectores educativos y acciones transversales.
- e) **Unidad de Evaluación y control**, responsable de la ejecución de las competencias del organismo en este ámbito respecto de la gestión de los programas europeos.
- f) **Unidad de Internacionalización de la educación superior española**, que se encargará de la realización de actuaciones para contribuir a una mayor internacionalización del sistema universitario español, potenciar su proyección en todos los ámbitos internacionales, promover en el exterior la oferta educativa e investigadora de las universidades y centros de investigación españoles, contribuir a la mejora de la acogida de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros en España y de españoles en el extranjero, así como impulsar el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y generar acciones y procedimientos que posibiliten la captación eficiente de alumnos, investigadores y profesores extranjeros para las universidades españolas, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras unidades del organismo.

Régimen de personal.

El personal del Organismo Autónomo está integrado al 31 de diciembre de 2017 por los siguientes efectivos:

- Funcionarios de carrera : 51
 - Grupo A1 33
 - Grupo A2 14
 - Grupo C1 3
 - Grupo C2 1

- Funcionarios interinos : 25
 - Grupo A1 20
 - Grupo A2 5

- Personal laboral temporal Convenio Único: 3
 - Grupo 5. Ayudante gestión y servicios comunes 2
 - Grupo 1. Titulados Superiores 1

- Personal laboral a extinguir, que no tienen condición de empleado público: 2
 - Grupo 1. Titulados Superiores 2

De los 51 funcionarios de carrera, 26 son ATD (Asesor Técnico Docente), que no están incluidos en la RPT de Personal Funcionario del Organismo. De los 34 puestos de la RPT hay 8 vacantes.



ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE)

EJERCICIO 2017 (Euros)

MEMORIA.

VI.2. Bases de presentación de las cuentas.

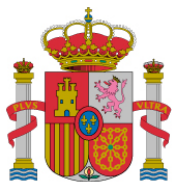
1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la ejecución de su presupuesto.

2. Comparación de la Información

El Presupuesto de gastos del Organismo tiene 3 programas de gasto, de acuerdo con lo aprobado en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017:

- a) 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior.
- b) 322C Enseñanzas Universitarias.
- c) 323M Becas y ayudas a estudiantes.



AÑO 2017							
Orgánica	PROGRAMA	CAPITULO	Imp. Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Total	Obligaciones Reconocidas - Ejecutado	Sin Ejecutar
RESUMEN POR CAPITULOS PROGRAMA 322C- enseñanzas universitarias							
18	322C	CAP I	3.790.080,00	0,00	3.790.080,00	2.918.071,03	872.008,97
18	322C	CAP II	3.314.220,00	0,00	3.314.220,00	2.454.808,63	859.411,37
18	322C	CAP III	4.350,00	0,00	4.350,00	0,00	4.350,00
18	322C	CAP IV	27.000,00	0,00	27.000,00	0,00	27.000,00
18	322C	CAP VI	510.000,00	0,00	510.000,00	475.976,93	34.023,07
18	322C	CAP VIII	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00
	TOTAL		7.654.150,00	0,00	7.654.150,00	5.848.856,59	1.805.293,41
RESUMEN POR CAPITULOS PROGRAMA 144B - cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior							
18	144B	CAP I	612.030,00	14.575,00	626.605,00	539.555,64	87.049,36
18	144B	CAP II	1.210.820,00	0,00	1.210.820,00	508.048,97	702.771,03
18	144B	CAP III	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
18	144B	CAP IV	368.260,00	0,00	368.260,00	0,00	368.260,00
18	144B	CAP VI	36.290,00	0,00	36.290,00	19.549,52	16.740,48
18	144B	CAP VIII	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00
	TOTAL		2.236.400,00	14.575,00	2.250.975,00	1.067.154,13	1.183.820,87
RESUMEN POR CAPITULOS PROGRAMA 323M - becas y ayudas a estudiantes							
18	144B	CAP IV	29.000.000,00	0,00	29.000.000,00	29.000.000,00	0,00
	TOTAL		29.000.000,00	0,00	29.000.000,00	29.000.000,00	0,00
RESUMEN POR CAPITULOS PROGRAMA 322C, 144B y 323M							
18		CAP I	4.402.110,00	14.575,00	4.416.685,00	3.457.626,67	959.058,33
18		CAP II	4.525.040,00	0,00	4.525.040,00	2.962.857,60	1.562.182,40
18		CAP III	5.350,00	0,00	5.350,00	0,00	5.350,00
18		CAP IV	29.395.260,00	0,00	29.395.260,00	29.000.000,00	395.260,00
18		CAP VI	546.290,00	0,00	546.290,00	495.526,45	50.763,55
18		CAP VIII	16.500,00	0,00	16.500,00	0,00	16.500,00
	SUMA TOTAL		38.890.550,00	14.575,00	38.905.125,00	35.916.010,72	2.989.114,28

AÑO 2016							
Orgánica	PROGRAMA	CAPITULO	Imp. Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Total	Obligaciones Reconocidas - Ejecutado	Sin Ejecutar
RESUMEN POR CAPITULOS PROGRAMA 322C- enseñanzas universitarias							
18	322C	CAP I	3.014.620,00	0,00	3.014.620,00	2.843.900,46	170.719,54
18	322C	CAP II	3.031.590,00	246.700,00	3.278.290,00	2.776.407,79	501.882,21
18	322C	CAP III	4.350,00	0,00	4.350,00	0,00	4.350,00
18	322C	CAP IV	64.600,00	29.011.500,00	29.076.100,00	29.008.750,00	67.350,00
18	322C	CAP VI	570.000,00	200.000,00	770.000,00	467.584,20	302.415,80
18	322C	CAP VIII	3.000,00	17.000,00	20.000,00	5.828,50	14.171,50
	TOTAL		6.688.160,00	29.475.200,00	36.163.360,00	35.102.470,95	1.060.889,05
RESUMEN POR CAPITULOS PROGRAMA 144B - cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior							
18	144B	CAP I	416.420,00	0,00	416.420,00	347.111,77	69.308,23
18	144B	CAP II	1.606.420,00	785.000,00	2.391.420,00	597.341,35	1.794.078,65
18	144B	CAP III	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
18	144B	CAP IV	310.000,00	160.000,00	470.000,00	0,00	470.000,00
18	144B	CAP VI	45.370,00	0,00	45.370,00	12.906,81	32.463,19
18	144B	CAP VIII	3.000,00	5.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00
	TOTAL		2.382.210,00	950.000,00	3.332.210,00	957.359,93	2.374.850,07
RESUMEN POR CAPITULOS PROGRAMA 322C Y 144B							
18		CAP I	3.431.040,00	0,00	3.431.040,00	3.191.012,23	240.027,77
18		CAP II	4.638.010,00	1.031.700,00	5.669.710,00	3.373.749,14	2.295.960,86
18		CAP III	5.350,00	0,00	5.350,00	0,00	5.350,00
18		CAP IV	374.600,00	29.171.500,00	29.546.100,00	29.008.750,00	537.350,00
18		CAP VI	615.370,00	200.000,00	815.370,00	480.491,01	334.878,99
18		CAP VIII	6.000,00	22.000,00	28.000,00	5.828,50	22.171,50
	SUMA TOTAL		9.070.370,00	30.425.200,00	39.495.570,00	36.059.830,88	3.435.739,12



Capítulo 1

Hay que mencionar un incremento del crédito inicial del capítulo 1 del Programa 144B por importe de 14.575,00 € debido a una modificación presupuestaria:

- a) Incremento en la aplicación presupuestaria 18102.144B.150, por importe de 14.575,00 €, por suplemento de crédito al Capítulo 1.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterio de contabilización.

No ha habido cambio de criterio en la contabilización con respecto al ejercicio 2016.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables.

4.1. Estado A –Balance de Situación. Ajustes por corrección.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO: 29.749.117,54 €

I. Patrimonio: 11.687.611,28 €

II. Patrimonio Generado: 18.061.506,26 €

Punto P.A.II.1 Resultados de ejercicios anteriores: 15.628.055,98 €

Resultado ejercicio 2008	3.864.477,18
Resultado ejercicio 2010	1.145.380,35
Resultado ejercicio 2011	1.613.961,78
Resultado ejercicio 2012	1.732.304,54
Resultado ejercicio 2013	1.273.391,49
Resultado ejercicio 2014	1.715.275,36
Resultado ejercicio 2015	2.096.230,56
Resultado ejercicio 2016 (ajustado)	2.187.034,72
Total	15.628.055,98

Punto P.A.II.2 Resultados del ejercicio: 2.433.450,28 €

SUMA 18.061.506,26 €

Punto P.A.II.3 Resultados del Ejercicio N-1: 2.187.034,72

Balance situación sin ajustes: 2.271.560,20 €
 Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior: -84.525,48 €
 Balance situación con ajustes: 2.187.034,72 €

PATRIMONIO NETO Ejercicio 2016:

Balance situación sin ajustes: 27.400.192,74 €
 Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior: -84.525,48 €
 Balance situación con ajustes: 27.315.667,26 €

Estos ajustes se han debido:

1. A facturas de gastos del año 2016, pagadas en el ejercicio presupuestario 2017, y que se realiza asiento directo para su ajuste a fecha contable 31/12/2017:

Importe	CUENTA PGCP						
76.125,48	120000	Resultados de Ejercicios Anteriores					
		a	PROGRAMA	CONCEPTOS	CUENTA PGCP	Importe	SUMA
			322C	230	629400	116,30	116,30
			144B	231	629500	67,35	67,35
			144B	226 06	627000	606,00	
			322C	226 06	627000	158,40	
			322C	226 06	627000	8.224,05	
				226 06	627000		8.988,45
			144B	227 06	623000	590,00	
			144B	227 06	623000	1.570,00	
			144B	227 06	623000	20.781,75	
			322C	227 06	623000	1.571,41	
			322C	227 06	623000	125,00	
			322C	227 06	623000	960,00	
				227 06	623000		25.598,16
			322C	215	622600	189,97	
				215	622600		189,97
			144B	223	624000	16,00	
			322C	223	624000	84,95	
				223	624000		100,95
			144B	216	622700	199,29	
				216	622700		199,29
			144B	22615	629900	379,73	
				22615	629900		379,73
			144B	227 99	629900	15.576,33	
			322C	227 99	629900	4.038,52	
				227 99	629900		19.614,85
			144B	222 00	629700	392,07	
			322C	222 00	629700	756,05	
			322C	222 00	629700	1.486,03	
			322C	222 00	629700	5.967,37	
			322C	222 00	629700	8.922,39	
			322C	222 00	629700	1.283,36	
			322C	222 00	629700	486,12	
				222 00	629700		19.293,39
			322C	221 99	628900	1.577,04	
				221 99	628900		1.577,04

2. A facturas de gastos del año 2016, pagadas en el ejercicio presupuestario 2017, que se han contabilizado durante el año 2017, y que tenían fecha de gasto del año 2016:

EMPRESA	FECHA CONTABILIZADO	FECHA FACTURA	FECHA PAGO	PROGRAMA	CONCEPTO PTO	Cta PGCP	OPERACIÓN SIC	IMPORTE	SUMA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	25/09/2017	13-ene-16	27/09/2017	144B	227.06	623000	217310000464	4.350,00	
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	29/12/2017	22-oct-15	03/01/2018	144B	227.06	623000	217310000635	3.450,00	
									7.800,00

3. En relación a los Derechos reconocidos del 2016, por la variación de -600,00 €, por baja de alumnos (Precios públicos correspondientes al Programa piloto fase costa de Master de la UAM- Ecuador), con fecha 18 de enero de 2017.



ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE)

EJERCICIO 2017 (Euros)

MEMORIA.

VI.3. Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal y la vida útil por el periodo establecido en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

2. Inversiones inmobiliarias.

Este Organismo no realiza inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado inmaterial figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización se realiza por el método lineal, se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

4. Arrendamientos.

Este Organismo no tiene arrendamientos.

5. Permutas.

Este Organismo no realiza permutas.

6. Activos y pasivos financieros

Se siguen los criterios indicados en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la

Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en las cuentas anuales de los bienes del Patrimonio Histórico de naturaleza material y de la nota informativa de 24 de febrero de 2016, emitida por la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública.

7. Coberturas contables

Este Organismo no tiene.

8. Existencias

No hay en este Organismo.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Este Organismo no tiene estos activos.

10. Transacciones en moneda distinta del euro

Todas las transacciones se realizan en euros.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

En los servicios de tracto sucesivo, como consumos de luz, bases de datos, agua etc., el Organismo aplica el Principio de Importancia Relativa, ya que en términos cuantitativos, la variación que tal hecho produce, es escasamente significativa y, en consecuencia, no altera las cuentas anuales como expresión de la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados anuales del Organismo.

La clasificación se ha realizado de acuerdo a la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Presupuestos por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

Las subvenciones y transferencias corrientes tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y las obligaciones que de ellas se derivan.

12. Provisiones y contingencias

DOTACION PROVISION INDEMNIZACION PERSONAL LABORAL EVENTUAL

La Intervención Delegada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en el Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013 del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos decía que el

Organismo debía prever las consecuencias del mantenimiento de los doce contratos de Personal Laboral Eventual y/o calcular posibles indemnizaciones dotando las oportunas provisiones.

Siguiendo el criterio expuesto en el informe provisional de Auditoria de cuentas del 2015, de la Intervención Delegada, se procedió a dotar con fecha contable 31-12-2015 a largo plazo (Cuenta 142000), ya que a fin de ejercicio 2015 existía incertidumbre acerca de vencimiento.

Como a fin de ejercicio 2016 existía incertidumbre acerca de vencimiento se mantiene en el Balance el saldo de 38.918,00 € como Provisiones a largo plazo.

De los otros nueve juicios de carácter laboral, lo que reclaman es la fijeza en el Organismo del personal que actualmente desempeña sus funciones en el Organismo como funcionarios interinos, por lo que no se derivarían indemnizaciones aunque prosperara su demanda, sino un cambio de su situación jurídica. A lo largo de 2017, los nueve funcionarios interinos han desistido de su demanda laboral, en la que pretendían adquirir la condición de personal laboral fijo.

De todos los juicios pendientes a 31 de diciembre de 2016, solo en tres casos se podría derivar indemnización, que correspondería a la reclamación de las tres personas que no han superado las pruebas proceso selectivo para la selección y el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, y que por tanto no continuaron su relación con el SEPIE. Durante el año 2017 uno de ellos ha desistido y otro ha tenido sentencia desfavorable

Por ello a fin de ejercicio 2017 se disminuye la dotación a 7.049,57 €, ya que de acuerdo con la documentación recibida de los Tribunales, de los juicios pendientes, solo en un caso se podría derivar indemnización, que correspondería a la reclamación de una de las personas que no han superado las pruebas proceso selectivo para la selección y el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, y que por tanto no continuaron su relación con el SEPIE

13. Transferencias y subvenciones

La clasificación se ha realizado de acuerdo a la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Presupuestos por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

14. Actividades conjuntas

El Organismo no tiene actividades conjuntas.

15. Activos en estado de venta

El Organismo no tiene activos en venta.

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	6.572.411,27		0,00		0,00		0,00	6.572.411,27
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	4.708.310,17		0,00		0,00		47.565,27	4.660.744,90
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	352.036,99	60.607,89	0,00	739,52	0,00		50.041,82	361.863,54
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	11.632.758,43	60.607,89	0,00	739,52	0,00		97.607,09	11.595.019,71

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

El epígrafe 1 incluye la cuenta 210 (Terrenos y bienes naturales)

El epígrafe 2 incluye la cuenta 211 (Construcciones) con un plazo de amortización igual al establecido por la Resolución de 14 de Diciembre de 199 de la IGAE.

El epígrafe 5 incluye las cuentas 216 (Mobiliario) y 217 (Equipos para procesos de información) con un plazo de amortización igual al establecido por la Resolución de 14 de Diciembre de 199 de la IGAE: oficina (mesas, sillas, archivos, ...) se amortiza en 20 años y Equipos para proceso de información se amortiza en 8 años.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00	386,89	0,00		0,00		386,89	2.751,09	386,89	3.137,98
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00	386,89	0,00		0,00		386,89	2.751,09	386,89	3.137,98

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Se han recibido las siguientes transferencias corrientes:

- Del Departamento a que está adscrito, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 32.456.845,00 €, incluye 29.000.000,00 para la Cofinanciación Nacional de Erasmus +. Del importe total, 3.456.845,00 € son Derechos Reconocidos pendientes de cobro.
 - De Empresas Privadas, de la entidad bancaria BANCO DE SANTANDER, 60.000,00 € por el acuerdo suscrito con ella.
 - Otras transferencias del exterior, de la Unión Europea, por importe de 5.141.727,79 €, para gastos de funcionamiento del Organismo, Y por aportaciones derivadas de convenios internacionales 23.667,14€.
- Se han recibido las siguientes transferencias de capital:
- Del Departamento a que esta adscrito, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 495.000,00 € (Derechos reconocidos pendientes de cobro)

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
COFINANCIACION NACIONAL PROGRAMA ERASMUS+	COFINANCIACION NACIONAL PROGRAMA ERASMUS+	29.000.000,00	0,00	
TOTAL		29.000.000,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Corresponde a "COFINANCIACION NACIONAL PROGRAMA ERASMUS+" para movilidades de los estudiantes de Educación Superior. Los perceptores han sido 59 Universidades, por un importe total de 29.000.000,00 €

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	38.918,00	0,00	31.868,43	7.049,57
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Detallado en el punto 12. "Provisiones y contingencias" de la Memoria.

Corresponde a la DOTACION PROVISION INDEMNIZACION PERSONAL LABORAL EVENTUAL.

Los contratos se extinguieron a lo largo del ejercicio 2015, ya que con Orden de fecha de 4 de Febrero de 2015, se convocó proceso selectivo para la selección y nombramiento de 20 plazas de personal funcionario interino de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos (publicado en la página Web del SEPIE el 9 de Febrero de 2015), y a la incorporación de este personal se produjo en el mes de Agosto de 2015, lo que ha ocasionado que se extinguieran los contratos de las 12 plazas de personal laboral eventual.

En el ejercicio 2015 se indemnizó por despido a 3 de las personas contratadas, y se despidió a las otras 9 sin indemnización.

Se disminuye a 7.049,57 € como provisión, que se estima suficiente ya que ya que de acuerdo con la documentación recibida de los Tribunales, de los juicios pendientes, solo en un caso se podría derivar indemnización, que correspondería a la reclamación de una de las personas que no han superado las pruebas proceso selectivo para la selección y el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, y que por tanto no continuaron su relación con el SEPIE.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Detallado en el punto 12. "Provisiones y contingencias" de la Memoria.

Corresponde a la DOTACION PROVISION INDEMNIZACION PERSONAL LABORAL EVENTUAL.

Los contratos se extinguieron a lo largo del ejercicio 2015, ya que con Orden de fecha de 4 de Febrero de 2015, se convocó proceso selectivo para la selección y nombramiento de 20 plazas de personal funcionario interino de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos (publicado en la página Web del SEPIE el 9 de Febrero de 2015), y a la incorporación de este personal se produjo en el mes de Agosto de 2015, lo que ha ocasionado que se extinguieran los contratos de las 12 plazas de personal laboral eventual.

En el ejercicio 2015 se indemnizó por despido a 3 de las personas contratadas, y se despidió a las otras 9 sin indemnización.

Se disminuye a 7.049,57 € como provisión, que se estima suficiente ya que de acuerdo con la documentación recibida de los Tribunales, de los juicios pendientes, solo en un caso se podría derivar indemnización, que correspondería a la reclamación de una de las personas que no han superado las pruebas proceso selectivo para la selección y el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, y que por tanto no continuaron su relación con el SEPIE.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
18 144B 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	4.457,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 144B 206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 144B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	365.724,23	380.636,21	31.719,68	0,00	0,00
18 144B 22799	OTROS- TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	154.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	13.370,50	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	80.524,05	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.279.720,52	1.234.146,36	148.955,79	0,00	0,00
18 322C 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	247.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.153.296,30	1.618.782,57	180.675,47	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		6.299.611,77		8.482.944,77
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		14.783.145,20		11.624.252,27
430	-(+) del Presupuesto corriente	4.009.878,84		2.989.470,91	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	10.773.266,36		8.634.781,36	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	0,00			
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		3.101.743,97		4.477.237,95
400	-(+) del Presupuesto corriente	293.246,08		291.269,62	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	2.808.497,89		4.185.968,33	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		50.917,53		-37.299,28
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	63.715,11		63.650,81	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	114.632,64		26.351,53	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		18.031.930,53		15.592.659,81
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		18.031.930,53		15.592.659,81

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROGRAMA ERASMUS+ Proyecto de Asociaciones Escolares KA2	Proyectos de Asociaciones Escolares KA2	Número de proyectos	745,00	501,00	-244,00	-32,75
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROGRAMA ERASMUS+ Proyecto de Asociaciones Adultos KA2	Proyecto de Asociaciones Adultos KA2	Número de proyectos	111,00	54,00	-57,00	-51,35
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROGRAMA ERASMUS+ Proyecto de Movilidad-Educación básica KA1	Proyecto de Movilidad-Educación básica KA1	Número de proyectos	743,00	393,00	-350,00	-47,11
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROGRAMA ERASMUS+ Proyectos de Movilidad Educación Superior KA1	Proyectos de Movilidad Educación Superior KA1	Número de proyectos	78.095,00	53.606,00	-24.489,00	-31,36
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROGRAMA ERASMUS+ Proyectos de Asociaciones Educación Superior KA2	Proyectos de Asociaciones Educación Superior KA2	Número de proyectos	76,00	16,00	-60,00	-78,95
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROGRAMA ERASMUS+ Proyectos de Movilidad-formación profesional KA1	Proyectos de Movilidad-formación profesional KA1	Número de proyectos	431,00	388,00	-43,00	-9,98
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROGRAMA ERASMUS+ Proyectos de Asociaciones-formación profesional KA2	Proyectos de Asociaciones-formación profesional KA2	Número de proyectos	172,00	52,00	-120,00	-69,77
144B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR	CONVENIOS PARA COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR	CONVENIOS CON ARGENTINA	Número de alumnos	44,00	30,00	-14,00	-31,82
144B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR	ASISTENCIA A FERIAS PARA COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR	ASISTENCIA A FERIAS	Número de Universidades	21,00	38,00	17,00	80,95

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
144B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR	CONVENIOS PARA COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR	CONVENIOS CON PARAGUAY	Número de alumnos	30,00	350,00	320,00	1.066,67
323M	BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	COFINANCIACION NACIONAL PROGRAMA ERASMUS +	BECAS Y AYUDAS	Número de Universidades	969,00	59,00	-910,00	-93,91

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	ERASMUS PLUS		2.250.975,00	1.067.154,13	-1.183.820,87	-52,59	
144B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR		7.654.150,00	5.848.856,59	-1.805.293,41	-23,59	
323M	BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	ERASMUS PLUS		29.000.000,00	29.000.000,00	0,00	0,00	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales			
		Fondos líquidos	6.299.611,77		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	164,53	: -----			
		Pasivo corriente	3.828.898,22		
		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	6.299.611,77	+	14.898.164,73
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	553,63	: -----			
		Pasivo corriente	3.828.898,22		
		Activo Corriente	21.197.776,50		
c) LIQUIDEZ GENERAL	553,63	: -----			
		Pasivo corriente	3.828.898,22		
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.828.898,22	+	7.049,57
d) ENDEUDAMIENTO	11,42	: -----			
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	3.828.898,22	+	7.049,57 + 29.749.117,54
		Pasivo corriente	3.828.898,22		
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	54.313,93	: -----			
		Pasivo no corriente	7.049,57		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.828.898,22	+	7.049,57
f) CASH-FLOW	-254,49	:				
			Flujos netos de gestión	-1.507.300,29		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,65	0,27	0,08

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
9,58	80,38	0,00	10,05

			Gastos de gestión ordinaria	36.080.628,39		
3) Cobertura de los gastos corrientes	93,68	:				
			Ingresos de gestión ordinaria	38.513.904,97		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

				Obligaciones reconocidas netas	35.916.010,72
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	92,32	:			
				Créditos totales	38.905.125,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,18	:		Pagos realizados	35.622.764,64
				Obligaciones reconocidas netas	35.916.010,72
3) ESFUERZO INVERSOR	1,38	:		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	495.526,45
				Total obligaciones reconocidas netas	35.916.010,72
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	2,98	:		Obligaciones pendientes de pago x 365	107.034.819,20
				Obligaciones reconocidas netas	35.916.010,72

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

				Derechos reconocidos netos	38.355.881,44
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	98,59	:			
				Previsiones definitivas	38.905.125,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	89,55	:		Recaudación neta	34.346.002,60
				Derechos reconocidos netos	38.355.881,44
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	38,16	:		Derechos pendientes de cobro x 365	1.463.605.776,60
				Derechos reconocidos netos	38.355.881,44

c) De presupuestos cerrados:

				Pagos	291.269,62
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:			
				Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	291.269,62

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(euros)

			Cobros	850.385,91
2) REALIZACIÓN DE COBROS	7,32	:	-----	
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	11.623.652,27



ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE)

EJERCICIO 2017 (Euros)

MEMORIA.

VI.11. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido nada que reseñar.

18102 - SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas



AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
Organismo Autónomo Servicio Español Para la
Internacionalización de la Educación (SEPIE)
Plan de Auditoría 2018
Código AUDInet 2018/171
Intervención Delegada en el Ministerio de
Educación y Formación Profesional



ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III. OPINIÓN	3
IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.....	4
V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.....	5



I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Educación y Formación Profesional (anterior Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Organismo Autónomo Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del SEPIE es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente del SEPIE el 23 de marzo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención en la misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18102_2017_F_180322_132928_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con C478F7315F223138EE82B3C657EF19CC507680B1391FC39FF96C3955DC414167 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del SEPIE a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

IV.1 Párrafo de énfasis.

Del análisis de la memoria de las cuentas anuales y de sus estados de detalle se han derivado las siguientes constataciones:

- La memoria no incluye las notas 15, 18, 21, 24, 25 y 26. No obstante, los estados de detalle correspondientes a las citadas notas sí incluyen información por lo que hubieran debido incluirse en la memoria referencias a las citadas notas.
- Si bien la memoria incluye las notas 14, 20 y 23, se considera que su contenido es insuficiente para una adecuada comprensión de la información recogida en los estados de detalle que corresponden a cada nota.

Las cuestiones indicadas en los párrafos anteriores, sin perjuicio de que supongan debilidades en el control interno de la gestión financiera del SEPIE, se considera que no impiden una adecuada comprensión de sus cuentas, por lo que no modifican la opinión favorable reflejada en el apartado III.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El SEPIE debe presentar, en las notas 23.8, 24, 25 y 26 de la memoria y en sus estados de detalle, información correspondiente al ejercicio 2017 referida al balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2017.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables en su caso contenidos en las citadas notas y estados resultan razonablemente coherentes con la información financiera contable auditada y acordes con su normativa reguladora, sin que haya sido objeto de verificación el sistema de contabilidad de costes del SEPIE.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y por el Interventor Delegado Adjunto, en Madrid, a 20 de julio de 2018.